



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES
TERRITORIALES**



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 hrs dieciocho horas del día 11 once de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en el Salón de Recepciones del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicado en el Segundo Piso del Palacio Legislativo, se reunieron los ciudadanos diputados(as) Miguel Ángel Villegas Soto, Juan Pablo Puebla Arévalo, Adriana Campos Huirache y Socorro de la Luz Quintana León, integrantes de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; y Juan Pablo Puebla Arévalo, Eloísa Berber Zermeño y Roberto Maldonado Hinojosa, integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, con la finalidad de llevar a cabo reunión de comisiones unidas, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:-----

1.- Registro de Asistencia y verificación del quórum; 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día; 3.- Estudio y análisis de la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 36 fracción XIV y 118 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo y 106 párrafos primero y tercero de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Miguel Ángel Villegas Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Turnada en sesión de Pleno de fecha 11 de febrero de 2016; 4.- Asuntos Generales.-----

1.- Se registró la asistencia de 7 siete diputados integrantes de las comisiones de un total de 8 ocho, verificándose el quórum legal respectivo.-----

2.- El Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales después de dar la bienvenida a los asistentes, sometió a consideración de los asistentes el orden del día, el cual fue aprobado en sus términos.-----

3.- En el tercer punto del orden del día, el Presidente de Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, manifiesta que la iniciativa en estudio y análisis ha sido revisada por las áreas técnicas de las comisiones, así como por los miembros de las mismas, haciendo una comparación entre el texto vigente y la propuesta de reformas, mencionando que le parece adecuada la



**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES
TERRITORIALES**



propuesta de reforma a efecto de que sea el Congreso del Estado, a propuesta de los Ayuntamientos, el que apruebe las cuotas y tarifas de la prestación del servicio de agua potable. -----

La Diputada Socorro de la Luz Quintana León comenta que debe considerarse de manera específica el servicio de saneamiento, toda vez que no todos los municipios tienen las mismas condiciones. -----

Con la autorización de los diputados presentes, intervienen los secretarios técnicos de las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Hacienda y Deuda Pública, respectivamente, así como el representante del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso, mencionando antecedentes jurídicos respecto de la materia objeto de la iniciativa. -----

El Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, pregunta a los diputados integrantes de las comisiones dictaminadoras, si consideran que la iniciativa está lo suficientemente discutida, a lo que los presentes manifiestan que sí, manifestándose de forma unánime a favor de la iniciativa. -----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, menciona que se cuenta con un proyecto de dictamen que establece la procedencia de la iniciativa, por lo que se solicita al secretario técnico de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública se sirva dar lectura al mismo, quien realiza la lectura correspondiente. -----

Una vez leído el proyecto de dictamen de mérito, el Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, pregunta a los diputados integrantes de las comisiones, si aprueban en sus términos el proyecto de dictamen, a lo que manifiestan su conformidad con el contenido del mismo, por lo que queda aprobado por unanimidad de votos. -----

4.- En cuanto a los asuntos generales, no hubo asuntos generales a tratar por los integrantes de las comisiones. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

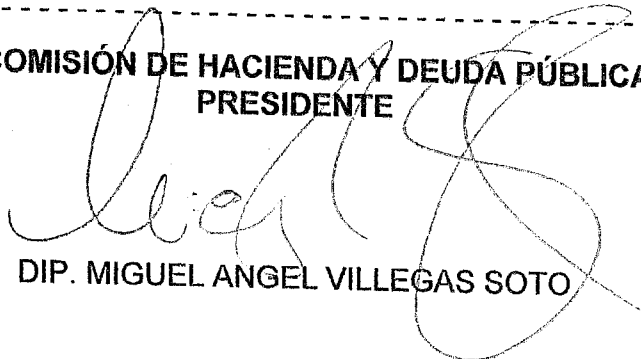


**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES
TERRITORIALES**



No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo de Comisiones, siendo las 19:30 hrs diecinueve treinta horas del día de su fecha, levantándose la presente Acta, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

**COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
PRESIDENTE**


DIP. MIGUEL ANGEL VILLEGAS SOTO


INTEGRANTE

DIP. CARLOS HUMBERTO
QUINTANA MÁRTÍNEZ


INTEGRANTE


DIP. ADRIANA CAMPOS
HUIRACHE


INTEGRANTE


DIP. JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO

INTEGRANTE


DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA
LEON


**COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES
PRESIDENTE**


DIP. JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO

INTEGRANTE


DIP. ELOÍSA BERBER ZERMEÑO

INTEGRANTE


DIP. ROBERTO MALDONADO
HINOJOSA